



newsletter del observatorio n°75

1 de abril de 2014

Formación familiar y nacimiento de los hijos: Una etapa clave en la transición de los jóvenes a la vida adulta¹.

Por Carina Lupica

La juventud contiene los hitos clave de la trayectoria reproductiva de las personas pues es la etapa durante la cual la mayoría de las y los jóvenes comienzan su actividad sexual y hasta su primera unión estable. Para la población joven la conformación de un nuevo hogar y la responsabilidad de su funcionamiento y sostenimiento económico constituyen un hito muy importante en la transición hacia su autonomía y la vida adulta.

A diferencia de lo que sucedía en el pasado, hoy la tendencia de salida de los jóvenes de sus hogares de origen se caracteriza por el solapamiento de momentos antes marcados por secuencias claras: los jóvenes pueden dejar la casa materna/paterna para vivir solos, con amigos o formar pareja; tener hijos y después contraer matrimonio, si es que deciden institucionalizar de esta manera su relación. También, se puede iniciar un proceso de autonomía en el área de residencia que por diversos motivos se ve interrumpido en un regreso forzado al hogar de origen.

El nacimiento de los hijos/as constituye un hito relevante en la conformación de las nuevas familias y hogares de los jóvenes. **Según los datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2010-INDEC, 913.442 mujeres de entre 14 a 24 años son madres en la Argentina, es decir, que el 24,2% de las jóvenes tienen hijos².**

Con el objetivo de interpretar la estructura de los nuevos hogares que conforman las y los jóvenes en el contexto de transición a la vida adulta, se pretende dar respuesta a los siguientes interrogantes clave: ¿cómo ha cambiado la situación conyugal de las mujeres y los varones en la etapa de la juventud?, ¿influye la llegada de los hijos/as en la formalización de vínculos conyugales?, ¿se ha extendido la familia monoparental en la población joven como lo ha hecho en la vida adulta? Y por último y no menos importante, ¿cuáles son las similitudes y diferencias de los cambios acontecidos entre las mujeres y los hombres jóvenes?

¹ En el presente documento se denomina jóvenes a todos los hombres y mujeres entre los 14 y los 24 años de edad.

² Si bien se cuenta con datos acerca de la fecundidad de las mujeres, es más difícil obtenerlos sobre la de los hombres. Las distintas fuentes de información –el Censo Nacional de Población y Vivienda que hace el INDEC y las Estadísticas Vitales del Ministerio de Salud de la Nación– tienden a consignar y captar mejor pormenores sobre la madre que sobre el padre del recién nacido.

1. Las mujeres dejan primero el hogar paterno/materno.

La mayor parte de la población femenina y masculina ocupa distintas posiciones de parentesco a lo largo de su vida, aun cuando en la etapa infantil no se aprecian diferencias, ya que los menores aparecen ante todo como hijos/as de quien encabeza el hogar.

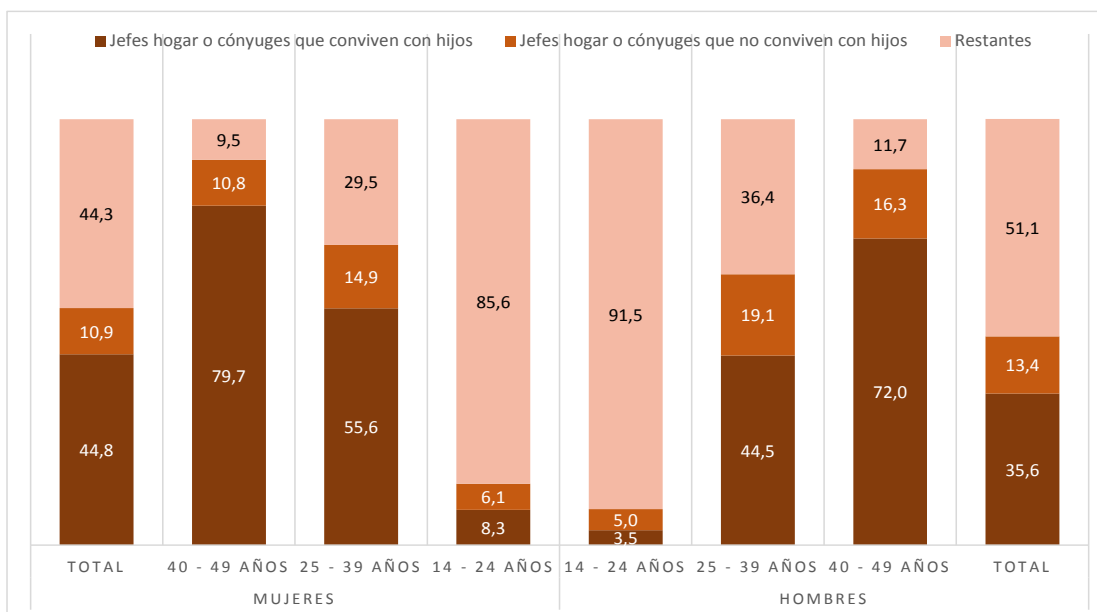
En el período de adolescencia y de juventud (14 a 29 años), los varones viven como hijos, nietos o sobrinos con más asiduidad que las mujeres, posicionándose en esta categoría ("restantes" en este análisis) un 82,7% de ellos y un 77% de ellas. En esta misma etapa de la vida, el 14,4% de las mujeres jóvenes y el 8,5% de los hombres jóvenes son jefes de hogar o cónyuges del jefe de hogar, dentro de ellos, el 8,3% de las mujeres y el 3,5% de los varones viven en hogares donde al menos hay un hijo o hija (gráfico 1)³.

Esto no implica que solo esa proporción de jóvenes son madres o padres, pues dentro de la categoría "restantes" también hay mujeres y hombres jóvenes que tienen hijos pero no ocupan la posición de jefes de hogar o cónyuges del jefe de hogar y, por lo tanto, no declaran ser los principales responsables de sostener económicamente a sus familias. Se trata de jóvenes que viven con sus hijos/as dentro de la familia materna/paterna, en la cual ellos ocupan el lugar de hijos/as, nietos/as o sobrinos/as, y pueden o no trabajar y aportar ingresos (secundarios) al hogar.

En suma, **en promedio las mujeres se unen en pareja o contraen matrimonio más tempranamente que los hombres, y en la etapa de adolescencia y juventud ellas duplican las probabilidades de asumir la maternidad (convivir con hijos/as) en comparación con los varones y su paternidad.**

La diferencia en la convivencia con hijos/as entre hombres y mujeres se mantendrá a lo largo de la vida adulta: mientras el 55,6% de las mujeres de 25 a 39 años de edad y el 79,7% de las que tienen entre 40 y 49 años son jefas de hogar o cónyuges del jefe de hogar y conviven con hijos/as, esa situación alcanza al 44,5% y el 72%, respectivamente, de los hombres.

GRÁFICO N° 1: POSICIÓN DE PARENTESCO DE MUJERES Y DE HOMBRES DE 14 A 49 AÑOS DE EDAD POR GRUPOS DE EDAD. ARGENTINA, TOTAL AGLOMERADOS URBANOS. AÑO 2012.



³ Los datos presentados en esta investigación surgen de un estudio exploratorio y descriptivo sobre el universo de análisis de mujeres y de hombres jóvenes, de 14 a 24 años de edad, de los principales aglomerados urbanos del país, llevado a cabo mediante un procesamiento propio de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH-INDEC) para el año 2012. Para mantener la representatividad de los datos no se distingue entre los adolescentes (14 a 19 años de edad) y los jóvenes plenos (entre 20 y 24 años). Hay que subrayar que, debido a la imposibilidad de vincular directamente a una madre o a un padre con sus hijos a través de la información de origen, se definieron variables sustitutivas (proxys) para este análisis. Así, se definió como "madres jóvenes" a las mujeres que tienen entre 14 y 24 años de edad, son jefas de hogar o cónyuges del jefe de hogar, y habitan en hogares en los cuales hay al menos un hijo. Con el objetivo de construir categorías comparables de mujeres y de varones, se observaron los hombres en el mismo grupo etario que son jefes de hogar o cónyuges y habitan en hogares en los cuales hay al menos un hijo (Lupica C. y Cogliandro G., 2013).

2. La preponderancia a formar familias por la vía consensual.

La mayoría de los jóvenes están solteros y no conviven en pareja, en especial los hombres: el 83,5% de las mujeres de 14 a 24 años de edad y el 91% de los hombres de ese grupo etario permanecen solteros. Incluso, cuando salen de sus familias de origen en muchos casos lo hacen para vivir sin una pareja estable, en especial los hombres: están solteros el 74,3% de hombres y el 58,5% de las mujeres que son jefes de hogar o cónyuges en hogares sin hijos/as.

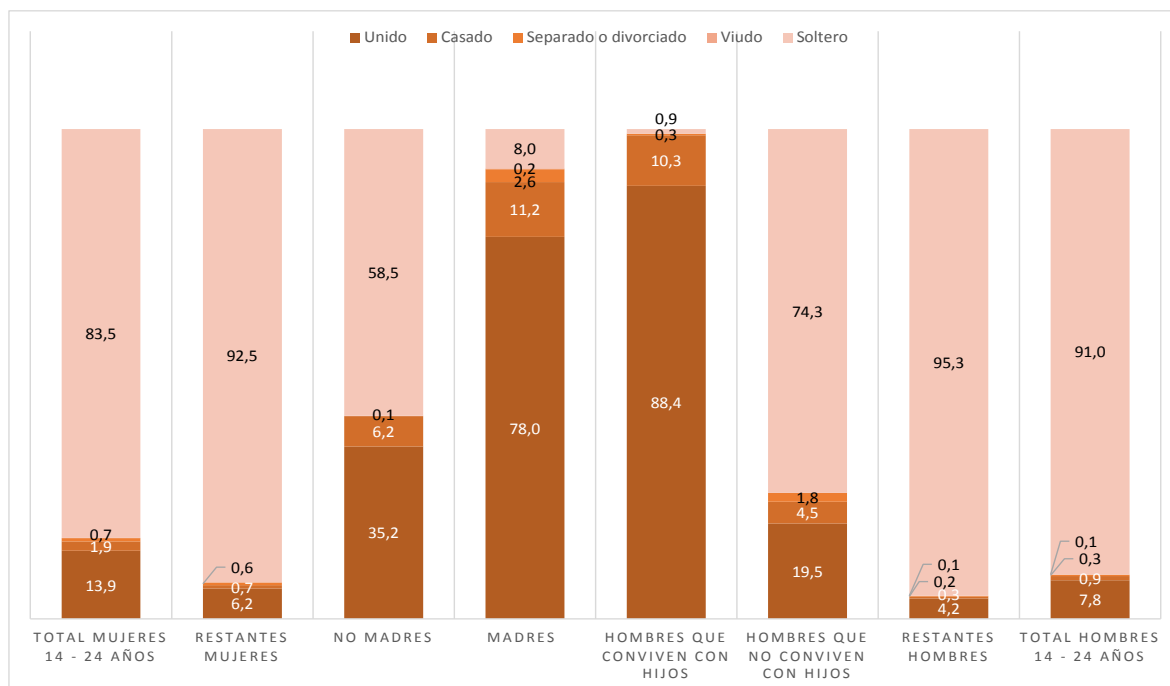
La presencia o la ausencia de hijos/as marca una diferencia notable en la situación conyugal de los jóvenes, sobre todo en el caso de los hombres: están casadas o unidas el 89,2% de las madres jóvenes y el 98,7% de los hombres jóvenes que conviven cotidianamente con hijos/as. Estos datos podrían sugerir que **el nacimiento de un hijo/a es el evento más próximo al comienzo de una unión consensual o matrimonio**.

Asimismo, se repara en que la formalidad del vínculo conyugal entre los jóvenes que son jefes de hogar o cónyuges del jefe de hogar aumenta cuando hay hijos/as en el hogar: el 11,2% de las madres jóvenes y el 10,3% de los hombres jóvenes que conviven con hijos/as están casados formalmente, mientras lo están el 6,2% de las mujeres jóvenes y el 4,5% de los hombres jóvenes que no tienen hijos. Estos datos permiten inferir que **la llegada de un hijo/a en la juventud puede ser uno de los principales motivos que conducen al matrimonio como vía a la primera unión conyugal o a la legalización de la unión consensual previa**.

Pese a ello, en el presente, la mayoría de las madres jóvenes y de los hombres jóvenes que conviven con hijos/as lo hacen en el seno de una familia formada por la vía consensual: el 78% de ellas y el 88,4% de ellos conviven en uniones de hecho⁴.

Esa proporción se invierte a medida que se avanza hacia la edad adulta: en el año 2012 el 56,6% de las madres de 40 a 49 años y el 67,6% de los hombres de ese grupo etario y que conviven con hijos estaban casados, mientras el 22,2% de ellas y el 28,6% de ellos convivían en vínculos consensuales (gráfico 3).

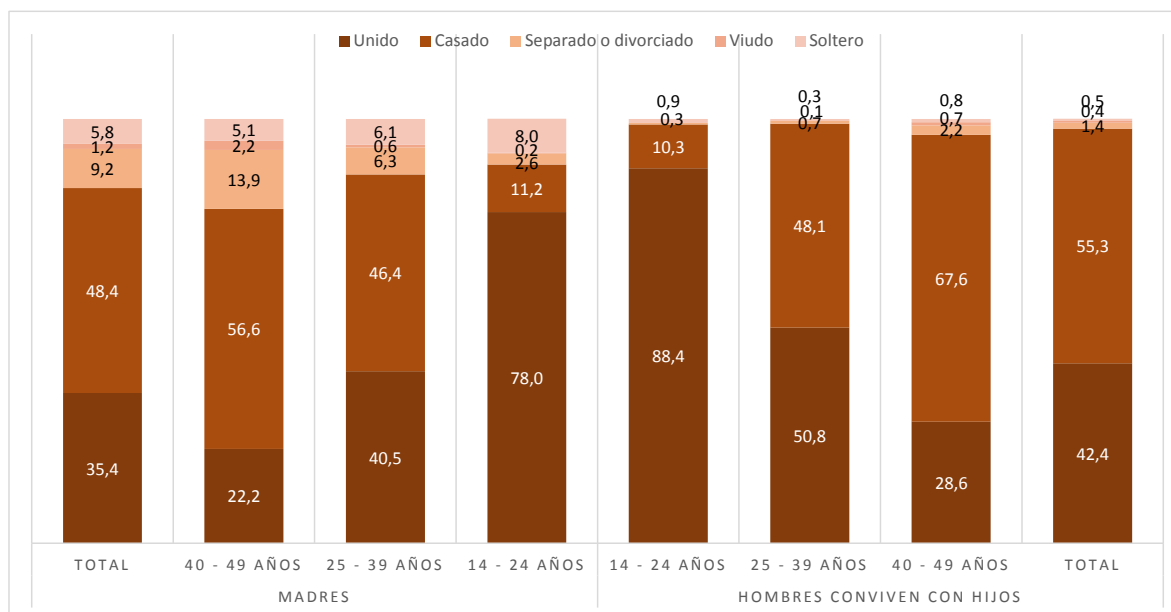
GRÁFICO N° 2: SITUACIÓN CONYUGAL DE MUJERES Y DE HOMBRES JÓVENES (DE 14 A 24 AÑOS DE EDAD) SEGÚN SITUACIÓN DE PARENTESCO. ARGENTINA, TOTAL AGLOMERADOS URBANOS. AÑO 2012 (EN %).



⁴ Pese a reconocer las diferencias conceptuales que existen entre núcleo conyugal, familia y hogar, en este documento se utilizarán las tres categorías de manera indistinta, debido a las limitaciones de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH-INDEC), fuente secundaria utilizada para el análisis de los datos estadísticos.

Los datos estadísticos corroboran que **la elección de la cohabitación como modalidad de entrada a la primera unión se ha generalizado, aun cuando hay hijos/as en el hogar** (Lupica C., 2011b). Esto no debiera sorprender dado que en la juventud puede existir una actitud más favorable a la cohabitación no solo como opción por una unión libre sino como una prueba de convivencia, en contraposición al propósito de convivir para toda la vida, expectativa que usualmente acompaña al matrimonio. Entre las nuevas generaciones, que experimentan con mayor frecuencia las separaciones de sus padres, puede disminuir también la creencia en la legalidad de la unión como requisito indispensable para la crianza y socialización de los hijos.

GRÁFICO N° 3: SITUACIÓN CONYUGAL DE JEFES Y JEFAS DE HOGAR O CÓNYUGES QUE CONVIVEN CON HIJOS/AS SEGÚN GRUPOS DE EDAD. ARGENTINA, TOTAL AGLOMERADOS URBANOS. AÑO 2012 (EN %).



Fuente: Observatorio de la Maternidad, procesamiento de la EPH 2012 (promedio de los dos primeros trimestres), INDEC.

En síntesis, los datos estadísticos permiten afirmar que la formalidad del vínculo conyugal es mayor entre las mujeres respecto de los hombres, cuando hay hijos/as en el hogar y a medida que se transita de la juventud a la adultez.

3. Madres jóvenes en hogares monoparentales⁵.

En la Argentina, uno de los cambios más notables que se han producido en los últimos 25 años en la estructura familiar ha sido el crecimiento de los hogares monoparentales, es decir, aquellos en los cuales una mujer o un hombre residen con al menos un hijo/a pero no convive de forma habitual con un cónyuge o pareja (Lupica C., 2011a).

El 90,3% de las jefas y jefes de hogares monoparentales de 14 a 49 años relevados por la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) son mujeres solas con hijos/as a cargo, y solo un 9,7% son varones. Se trata entonces de una realidad femenina, de

⁵ La consideración de quien ejerce cotidianamente la jefatura monoparental –la madre o el padre- obliga a diferenciar conceptos que habitualmente se consideran como sinónimos pero no lo son: el núcleo, el hogar y la familia monoparental. Por núcleo monoparental se entiende una progenitora o progenitor viudo, separado, divorciado o soltero con hijos e hijas a cargo. Cuando este núcleo monoparental tiene independencia residencial (habita una vivienda sin presencia de otras personas, emparentadas o no, u otros núcleos familiares), constituye un hogar monoparental. Por su parte, la familia monoparental supone relaciones de parentesco e incluye igualmente a los hogares monoparentales como a aquellos núcleos monoparentales que comparten el hogar con otros miembros, emparentados o no, en los que el progenitor solo asume la jefatura familiar sobre cuestiones que afectan al grupo familiar. Estos hogares son también denominados hogares monoparentales extensos, y forman parte de la categoría sociológica de monoparentalidad. Pese a reconocer estas diferencias conceptuales, en esta investigación se utilizarán las tres categorías de manera indistinta. Por ello, la definición que se propone de monoparentalidad es cuando la madre o el padre reside con al menos un hijo o una hija pero que no convive de forma habitual con un cónyuge o pareja y, por lo tanto, ejerce en soledad la jefatura parental (Lupica C., 2011a).

allí que también se utilice en muchos casos el término de monomarentalidad para referirse a situaciones en la que una madre es responsable de la atención y cuidados cotidianos de sus hijos/as en soledad.

En los últimos veinticinco años se duplicó la proporción de hogares monoparentales femeninos con presencia de hijos. En 1985, se hallaban sin pareja estable y a cargo de sus hogares el 6,7% de las madres de 14 a 49 años de edad, mientras que en 2012 lo estaban el 16,2% de ellas. **Hoy, estas familias se originan principalmente como resultado de la separación o divorcio y la maternidad en soledad.** Entre las madres, se duplicó la proporción de las que están divorciadas o separadas (pasó del 4,1% en 1985 al 9,2% en 2012) y se quintuplicó la proporción de madres solteras (pasó de 0,8% en 1985 a 5,8% en 2010), aunque su peso relativo es menor⁶.

Pese a que los hogares monoparentales son más frecuentes entre las mujeres de sectores vulnerables que padecen situaciones socioeconómicas desfavorables, **en la actualidad este tipo de organización familiar se ha extendido entre las mujeres de los sectores medios y medios altos:** viven en hogares monoparentales el 18,5% de las madres, de 14 a 49 años de edad, del 30% de los hogares con menores ingresos y el 14,4% de las que habitan en el 30% de los hogares con mayores ingresos. **Sin embargo, las vías de formación de estos hogares pueden diferir según se trate mujeres de sectores sociales más aventajados o en situación de vulnerabilidad.** Al respecto puede señalarse que el 9,9% de las mujeres que pertenecen al 30% de los hogares de menores ingresos están separadas o divorciadas, el 7,1% son solteras y el 1,6%, viudas. Entre las que viven en el escalón superior de la pirámide socioeconómica, lo están el 9,7%, 3,8% y 0,8%, respectivamente (Lupica y Cogliandro 2013).

La conformación de familias monoparentales conlleva profundos cambios para sus protagonistas y para la dinámica familiar. Así, en el grupo familiar suele plantearse la necesidad de redefinir la situación habitacional de sus integrantes, entre los varones es más probable la conformación de un nuevo núcleo conyugal en el marco de familias ensambladas, las madres deberán incrementar sus esfuerzos laborales domésticos y extradomésticos, los niños recibirán menos tiempo de sus madres y entablarán relaciones no cotidianas con sus padres. Otros, disfrutarán de un entorno familiar menos violento ante la separación de un matrimonio conflictivo, por citar algunos ejemplos. Lo innegable es que se transforma significativamente el contexto familiar en el que se socializan los niños de las nuevas generaciones (Lupica C., 2011a).

Las madres jóvenes tienen menos probabilidades de vivir en hogares monomarentales que las de mayor edad. Están separadas o divorciadas, son madres solteras o han quedado viudas el 10,8% de las madres jóvenes (14 a 24 años de edad), el 13% de las que tienen entre 25 y 39 años y el 21,2% de aquellas entre 40 y 49 años. Esto obedece a que las mujeres jóvenes han vivido menos tiempo en pareja o son madres más recientes en comparación con las mujeres de mayor edad, lo que supone una menor exposición al riesgo de haber experimentado algún evento –como una ruptura o la muerte del cónyuge– a lo largo de la unión.

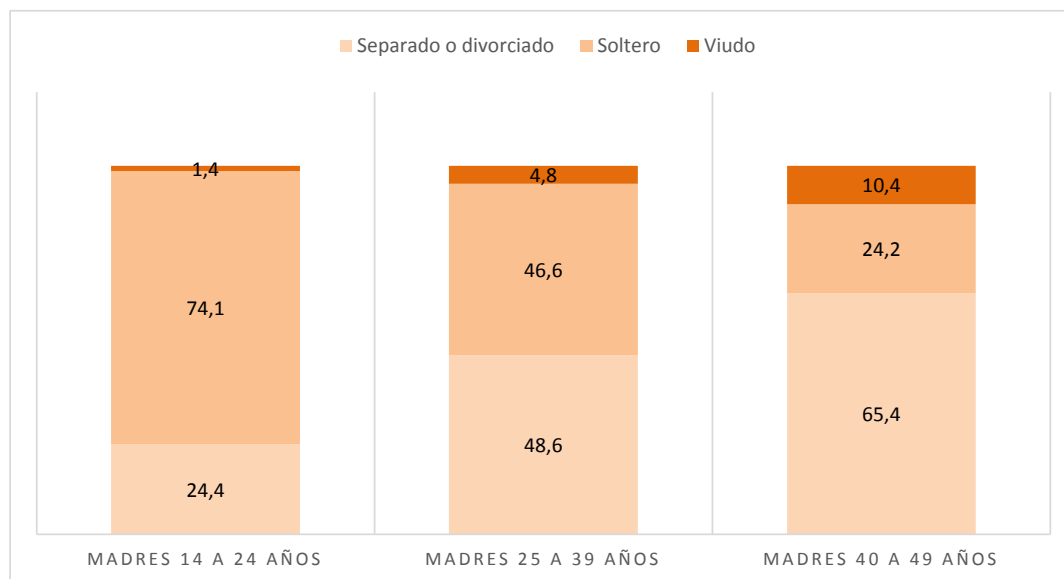
La relevancia de las familias monoparentales encabezadas por personas jóvenes no está dada por la proporción -que es pequeña- sino por la situación de mayor vulnerabilidad de esas familias. Por lo general, se trata de mujeres sin pareja conviviente al momento del nacimiento del niño/a o a los pocos meses de comenzar su crianza y, en muchos casos, son mujeres que siguieron adelante con la maternidad pese al abandono, desinterés o ausencia de compromiso del padre. Al ser mujeres jóvenes, cuentan con menos capital social, pocos años de educación formal y recursos económicos y financieros que las jefas de hogares monoparentales de mayor edad (Lupica C., 2013 y 2014).

No hay una sola causa sino más bien una cadena de transiciones que conduce a la conformación de familias monoparentales, que varían según la edad de las mujeres jefas de esos hogares: **mientras la mayoría de las madres jóvenes (el 74,1%) que encabezan**

⁶ Los datos de las variables en los diferentes años que incluye el período 1985-2012 pueden ser no comparables, debido a los cambios metodológicos implementados en las bases de la EPH en 2003 y por los cambios en los ponderadores a partir de los datos de 2007. Es por ello que dada las restricciones metodológicas, se hace hincapié en el análisis de la tendencia y no en los datos de cada año en particular.

hogares monomarentales son solteras, la mayoría de las madres adultas de 40 a 49 años (65,4%) lo hacen después de una separación o divorcio (gráfico 4)⁷.

GRÁFICO N° 4: DISTRIBUCIÓN DE LAS JEFAS DE HOGAR O CÓNYUGES QUE CONVIVEN CON HIJOS/AS EN HOGARES MONOPARENTALES SEGÚN SITUACIÓN CONYUGAL Y GRUPOS DE EDAD. ARGENTINA, TOTAL AGLOMERADOS URBANOS. AÑO 2012 (EN %).



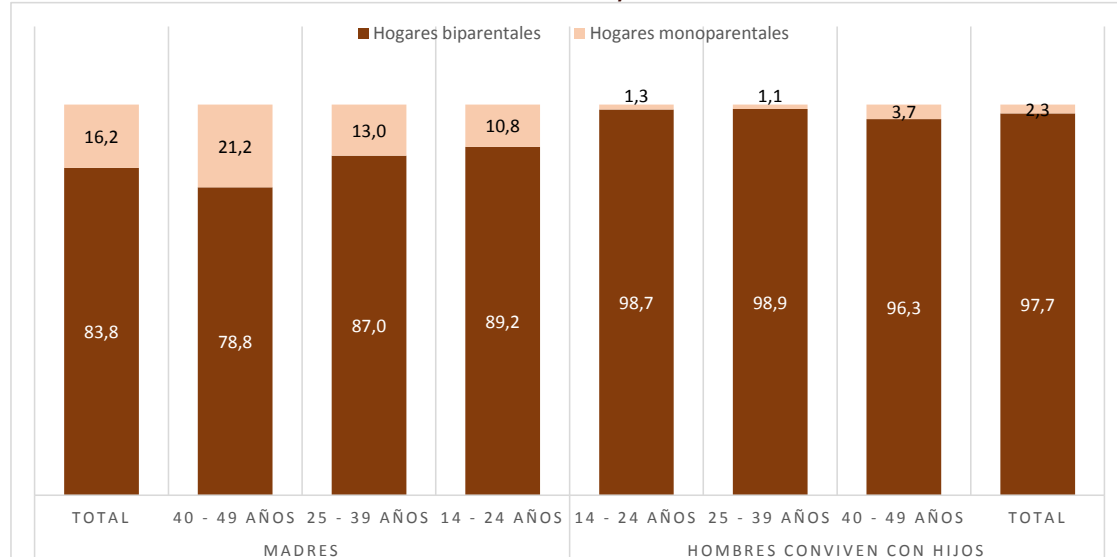
Fuente: Observatorio de la Maternidad, procesamiento de la EPH 2012 (promedio de los dos primeros trimestres), INDEC.

Por otra parte, si se las compara con los padres jóvenes se advierte que **las madres jóvenes sobrellevan casi exclusivamente las responsabilidades de crianza y cuidados cotidianos de los hijos/as cuando se separan, divorcian o son madres solteras**: el 10,8% de las madres jóvenes están solas a cargo de hijos/as mientras lo están apenas el 1,3% de los hombres jóvenes (gráfico 5).

Esta distancia es mucho mayor si además se contabilizan las mujeres jóvenes que asumen su maternidad en soledad y están en sus hogares maternos/paternos o regresan a ellos (categoría "restantes mujeres" en este análisis), porque no pueden solas con la responsabilidad de la mantención económica de sus hogares y la crianza de sus hijos/as.

⁷ Es necesario especificar la definición de madres solteras, dado que las circunstancias que subyacen a tal paradigma son variadas. Para este trabajo, se decidió adoptar como criterio el de mujeres que han afrontado la maternidad en solitario desde el mismo momento de convertirse en madres, o, dicho de otro modo, madres que no han compartido la maternidad con un compañero, independientemente de cuándo y cómo accedieron a la maternidad (biológica, adoptiva, decisión judicial, etc.). Eso significa equiparar los términos "soltera" y "sola", aun sabiendo que la identificación conceptual es incorrecta. El término "soltera" hace referencia a toda mujer "no casada", que puede estar unida de manera consensual, o estar sola (separada/ divorciada, o viuda). Mientras que "sola" nos remite a una etapa vital de no convivencia con un cónyuge o pareja en la que la mujer o decide acceder a la maternidad por opción (a través de la adopción, la inseminación artificial o el embarazo intencional a través de una relación sexual esporádica) o de forma no intencional (Lupica C., 2011a).

GRÁFICO N° 5: JEFES Y JEFAS DE HOGAR O CÓNYUGES QUE CONVIVEN CON HIJOS EN HOGARES BIPARENTALES Y MONOPARENTALES SEGÚN GRUPOS DE EDAD. ARGENTINA, TOTAL AGLOMERADOS URBANOS. AÑO 2012 (EN %).



Fuente: Observatorio de la Maternidad, procesamiento de la EPH 2012 (promedio de los dos primeros trimestres), INDEC.

Estos datos permiten deducir dos conclusiones importantes: por una parte, que los hombres jóvenes que asumen solos la responsabilidad del ejercicio cotidiano de las funciones paternas son una excepción en la Argentina (solo el 1,3% de ellos lo hacen); y, por la otra, que las mujeres jóvenes sobrellevan casi exclusivamente las responsabilidades de crianza y cuidados cotidianos de los hijos/as cuando se separan, divorcian o son madres solteras.

Un estudio de Binstock basado en una encuesta de 2008 en las zonas urbanas de la Argentina encuentra que solo la mitad de los menores de 18 años que no convivían con sus padres recibían manutención económica regularmente. El resto, de acuerdo con el reporte de la madre, nunca lo recibía o muy de vez en cuando. Igualmente, casi cuatro de cada diez niños/as veía al padre al menos dos veces por semana, y un 15% adicional una vez. Contrariamente, un cuarto de los menores solo se encontraba con el padre unas pocas veces al año o prácticamente nunca (Cerrutti y Binstock, 2009: 28, citado en Lupica 2011a).

Lo antedicho plantea que **la conformación de hogares monoparentales significa exigencias distintas para las mujeres y los hombres jóvenes**, ya que a ellas la nueva realidad les exige hacerse cargo de su destino personal y del bienestar de los hijos/as que quedarán a su cargo. Ellas tendrán mayores dificultades para tener una nueva unión, para continuar con sus estudios formales y para insertarse y progresar en un mercado de trabajo caracterizado por la desigualdad de género en desmedro de las mujeres y los escasos apoyos institucionales para compatibilizar el trabajo para el mercado y el trabajo en el hogar y de cuidado de sus niños/as (Lupica C., 2011a).

Reflexiones finales.

Entre las principales características de la estructura de los nuevos hogares que conforman los jóvenes se destacan las siguientes tres principales. En primer lugar, **la salida de la población joven de los hogares maternos/paternos y su emancipación residencial se produce en etapas superpuestas y en algunos casos reversibles, que presentan diferencias entre las mujeres y los hombres jóvenes**. Basta señalar que, en promedio, las mujeres jóvenes se unen conyugalmente más tempranamente que los hombres jóvenes, y en la etapa de adolescencia y juventud duplican las probabilidades de asumir la maternidad (convivir con hijos) en comparación con los varones y su paternidad.

En segundo lugar, **se ha producido una transformación de los códigos y normas sociales que tradicionalmente regulaban la constitución de las nuevas familias. La elección de la cohabitación como modalidad de entrada a la primera unión se ha generalizado, aun cuando hay hijos/as en el hogar**: el 78% de las madres jóvenes y el

88,4% de los hombres jóvenes con hijos/as conviven en uniones de hecho, mientras que solo el 11,2% y el 10,3%, respectivamente, están casados formalmente.

Tercero, **la monoparentalidad también se ha extendido entre las madres jóvenes, principalmente como consecuencia de la maternidad en soledad.** Una proporción de las mujeres jóvenes que asumen la maternidad sin un cónyuge a su lado son jefas de hogar, es decir que realizan el principal aporte a la economía familiar. Este hecho notable se encuentra relacionado con el proceso emancipatorio de las mujeres jóvenes, que ha sido promovido por los mayores niveles educativos y los cambios culturales respecto a los roles femeninos y masculinos en la sociedad. Para muchas de esas mujeres, que otrora hubiesen quedado a cargo de las tareas del hogar y de cuidado de sus hijos/as y de otros miembros de la familia al interior del hogar materno/paterno, su aporte a la economía familiar configura la oportunidad de entrar al espacio público, en especial entre las más pobres. Los proyectos personales adquieren para ellas un espacio importante al incorporar las dimensiones laborales y una posición de mayor autonomía, tanto al interior del hogar como fuera de él.

Pese a ello, las familias monomarentales padecen una situación de vulnerabilidad que es intrínseca a su tipo de organización, ya que la persona que encabeza la familia suele ser la única perceptora de ingresos y al mismo tiempo responsable de la jornada doméstica necesaria para la reproducción cotidiana. La invisibilización del tiempo dedicado al trabajo doméstico no remunerado impide advertir la sobrecarga de trabajo que agobia a las mujeres en general y, ante todo, a las que encabezan hogares monomarentales con menores a su cargo (Lupica C., 2011a).

Las mayores dificultades que las madres jóvenes deben enfrentar para integrarse al mercado de trabajo en puestos de calidad, con protección social y buenos ingresos, se exacerban entre las que son jefas de hogares monoparentales por el hecho de verse obligadas a asumir de forma no compartida las responsabilidades parentales cotidianas (Lupica C., 2014).

En síntesis, la información sobre las estructuras de los hogares que conforman los jóvenes es importante para anticipar la demanda potencial de las políticas sociales dirigidas a equiparar los derechos de las niñas y niños con circunstancias familiares diversas y para apoyar las nuevas realidades juveniles, como la jefatura de hogares monomarentales.

Concretamente, para la atención de esos casos se requiere implementar medidas como el adelanto por el Estado de las pensiones de alimentos en caso de impago del progenitor no custodio, la existencia de ayuda económica inmediata para casos de necesidad o riesgo social, la prioridad en el acceso a la vivienda o en el acceso a centros de cuidados y jardines de infantes u otras situaciones de cuidado para madres solas, su capacitación para la adquisición de un oficio, la articulación de un mecanismo fluido de transición de la educación media hacia el mercado laboral y el empleo, la implementación de políticas en el mercado de trabajo para mejorar el acceso y la calidad de sus empleos, entre otras. Solo con la implementación de ese tipo de políticas la maternidad en la juventud, y en particular la monomarentalidad, no se asociará necesariamente a precariedad o vulnerabilidad social.

Estas realidades son parte de la nueva cuestión social que debe ser atendida desde el sistema de protección social vigente en la Argentina.

Referencias bibliográficas

Lupica Carina (2014). "No trabajar o tener un empleo precario: La disyuntiva laboral de muchas madres jóvenes". Newsletter del Observatorio de la Maternidad N° 74. Observatorio de la Maternidad. Buenos Aires, febrero.

Lupica Carina (2013). "Madres y padres jóvenes en Argentina: Su participación desigual en los estudios, el mercado de trabajo y el cuidado de los hijos". Newsletter del Observatorio de la Maternidad N° 71. Observatorio de la Maternidad. Buenos Aires, octubre.

Lupica Carina y Cogliandro Gisell (2013). "Maternidad en Argentina: aspectos demográficos, sociales, educativos y laborales". Cuadernillo Estadístico de la Maternidad N° 7". Observatorio de la Maternidad. Buenos Aires, octubre.

Lupica, Carina (2011a). Madres solas en la Argentina. Dilemas y recursos para hacer frente al trabajo remunerado y al cuidado de los hijos. Anuario de la Maternidad, Observatorio de la Maternidad, diciembre.

Lupica, Carina (2011b). "Madres más temprano y más solas: Tendencias demográficas de la maternidad y la paternidad". Boletín de la Maternidad N° 11. Observatorio de la Maternidad. Buenos Aires, febrero.

novedades

publicaciones del Observatorio de la Maternidad

“Cuadernillo estadístico de la maternidad N° 7. Maternidad en Argentina. Aspectos demográficos, sociales, educativos y laborales. Procesamiento de Datos de la Encuesta Permanente de Hogares INDEC. Periodo 2006-2012”.

Carina Lupica y Gisell Cogliandro. Octubre de 2013.

Disponible en: <http://www.o-maternidad.org.ar/publicaciones.aspx>

“No trabajar o tener un empleo precario: La disyuntiva laboral de muchas madres jóvenes”.

Newsletter del Observatorio N° 74.

Carina Lupica. Febrero de 2014.

Disponible en: <http://www.o-maternidad.org.ar/publicaciones.aspx>

publicaciones del OM sobre juventud

“Madres y padres jóvenes en Argentina: Su participación desigual en los estudios, el mercado de trabajo y el cuidado de los hijos”.

Newsletter del Observatorio N° 72.

Carina Lupica. Octubre de 2013.

Disponible en: <http://www.o-maternidad.org.ar/publicaciones.aspx>

“Mujeres-madres con estudios universitarios. Más educación, ¿mejores oportunidades laborales?”.

Newsletter del Observatorio de la Maternidad N° 65.

Carina Lupica. Abril de 2013.

Disponible en: <http://www.o-maternidad.org.ar/publicaciones.aspx>

publicaciones de terceros

Observatorio de igualdad de género – CEPAL (2014).

“Desempleo femenino sigue siendo más alto que el masculino”.

Nota para la igualdad N° 14

Disponible en: [http://www.cepal.org/cgi-](http://www.cepal.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/oig/noticias/noticias/2/52312/P52312.xml&xsl=/oig/tpl/p1f.xsl&base=/oig/tpl/top-bottom-economica.xslt)

[bin/getProd.asp?xml=/oig/noticias/noticias/2/52312/P52312.xml&xsl=/oig/tpl/p1f.xsl&base=/oig/tpl/top-bottom-economica.xslt](http://www.cepal.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/oig/noticias/noticias/2/52312/P52312.xml&xsl=/oig/tpl/p1f.xsl&base=/oig/tpl/top-bottom-economica.xslt)

Instituto Nacional de Estadística – España (2013 - 2014).

“Mujeres y Hombres en España”.

Disponible en:

http://www.ine.es/ss/Satellite?L=0&c=INEPublicacion_C&cid=1259924822888&p=1254735110672&pagename=ProductosYServicios%2FPYSLayout¶m1=PYSDetalleGratis

Organización Internacional del Trabajo en Argentina (2013).

“Informalidad laboral en Argentina. Segmentos críticos y políticas para la formalización”.

Autores: Fabio Bertranou y Luis Casanova.

Disponible en: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---ilo-buenos_aires/documents/publication/wcms_234705.pdf

Banco Interamericano de Desarrollo (2013).

“Guía para medir comportamientos de riesgo en jóvenes”.

Autores: Sergio Bautista Arredondo, Paula López-Peña, Sandra McCoy, Rodrigo Muñoz Rodrigo, Drina Saric y Sigrid Vivo.

Disponible en: <http://publications.iadb.org/handle/11319/3756?locale-attribute=es>

CEPAL, FAO, ONU Mujeres, PNUD, OIT (2013).

“Informe Regional. Trabajo decente e igualdad de género. Políticas para mejorar el acceso y la calidad del empleo de las mujeres en América Latina y el Caribe”.

Disponible en: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-santiago/documents/publication/wcms_233161.pdf

OIT-PNUD (2013)

“Trabajo decente y cuidado compartido: hacia una propuesta de parentalidad”.

Autor: Carina Lupica

Disponible en: <http://www.oitcinterfor.org/publicaci%C3%B3n/trabajo-decente-cuidado-compartido-hacia-propuesta-parentalidad>

Universidad Católica Argentina – Observatorio de la Deuda Social Argentina (2013)

“Barómetro de la deuda social de la infancia 2013: hacia el pleno ejercicio de los derechos en la niñez y adolescencia. Propensiones, retos y desigualdades en la Argentina urbana (2011-2012)”.

Disponible en: <http://www.uca.edu.ar/index.php/site/index/es/uca/observatorio-de-la-deuda-social-argentina/>

eventos

congresos, cursos y seminarios

Trabajo decente y cuidado compartido: hacia una propuesta de parentalidad.

Organizado por: Área Práctica de Género - Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) - Centro Regional LAC.

Exponentes principales: Carina Lupica y Juliana Martínez Franzoni.

Webinar: 1 de abril de 2013: 9.00 -11.00 am (horario de Panamá).

Guest link a la Webconferencia: <https://casas.bbcollab.com/m.jnlp?sid=2010354&password=M.E1678B88DAF2912028BAE949071734>

III Versión del curso políticas públicas de cuidado.

Organizado por: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) - División de Asuntos de Género.

Proceso de postulación abierto desde el 17 de marzo y finaliza el 30 de abril de 2014.

El curso a distancia se desarrollará entre el 12 de mayo y el 4 de julio de 2014.

Mayor información en: www.cepal.org/mujer

Curso regional intensivo de análisis demográfico (CRIAD)

Organizado por: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía – CELADE, CEPAL.

Lugar: edificio de la CEPAL, Santiago de Chile.

Fecha: del 25 de agosto al 12 de diciembre 2014.

Mayor información en: [http://www.eclac.cl/cgi-](http://www.eclac.cl/cgi-bin/getProd.asp?xml=/celade/noticias/noticias/9/51829/P51829.xml&xsl=/celade/tpl/p1f.xsl&base=/celade/tpl/top-bottom.xsl)

[bin/getProd.asp?xml=/celade/noticias/noticias/9/51829/P51829.xml&xsl=/celade/tpl/p1f.xsl&base=/celade/tpl/top-bottom.xsl](http://www.eclac.cl/cgi-bin/getProd.asp?xml=/celade/noticias/noticias/9/51829/P51829.xml&xsl=/celade/tpl/p1f.xsl&base=/celade/tpl/top-bottom.xsl)

Curso internacional planificación del desarrollo con perspectiva de género.

Organizado por: el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) y la División de Asuntos de Género (DAG) de CEPAL.

Lugar: edificio de la CEPAL, Santiago de Chile.

Fecha: 9 al 13 de junio 2014.

Mayor información en:

http://www.eclac.org/ilpes/capacitacion/1/52101/Programa_Planificacion_del_desarrollo_con_perspectiva_de_genero_mp.pdf

Seminario de posgrado género, sexualidad y derechos en la adolescencia.

Organizado por: Maestría en Políticas Sociales Urbanas y Centro de Investigación en Políticas Sociales Urbanas (CELPSU) - Universidad Nacional de Tres de Febrero.

Lugar: sede Centro Cultural Borges, Buenos Aires Argentina.

Fecha: 9 de abril al 21 de mayo.

Mayor información en: celpsu@untref.edu.ar

Diploma superior en desarrollo y políticas locales con enfoque de igualdad de género - Programa Académico Internacional.

Organizado por: Alianza PRIGEPP-FLACSO y la Unión Iberoamericana de Municipalistas (UIM).

Lugar: sede FLACSO, Buenos Aires Argentina.

Fecha: 7 de abril al 9 de noviembre.

Mayor información en: Área género, sociedad y políticas – FLACSO Argentina www.prigepp.org

I Congreso de investigación cualitativa en ciencias sociales.

Organizado por: Universidad Nacional de Córdoba, Facultad de Filosofía y Humanidades.

Lugar: Córdoba, Argentina.

Fecha: 2 y 3 de octubre 2014.

Mayor información en: <http://eventoacademico.blogspot.com/2013/12/i-congreso-de-investigacion-cualitativa.html>

El presente Newsletter es enviado periódicamente desde el portal del Observatorio de la Maternidad, Buenos Aires, Argentina. Cualquier comentario, noticia, recomendación o sugerencia que quiera remitir puede hacerlo a info@o-maternidad.org.ar

Si desea cancelar su suscripción, por favor envíe un correo electrónico a: info@o-maternidad.org.ar con la frase "cancelar suscripción".